

# POLICÍA

Municipal de Madrid

Número 42, marzo 2022

## SS.MM. LOS REYES EN EL 30 ANIVERSARIO DE SAMUR-PC



*Balance del servicio  
de Policía Municipal  
2021*

*Clara  
Campoamor para  
la 1ª Promoción  
Femenina del  
Cuerpo*



**MADRID**

portavoz, seguridad  
y emergencias

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
POLICÍA MUNICIPAL**

**POLICÍA  
MUNICIPAL  
Madrid**



# Contenido

## ACTUALIDAD

4 Balance de servicio de POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID 2021



8 MADRID recuerda a las VÍCTIMAS DEL 11-M



12 SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL celebra su trigésimo aniversario en compañía de SS.MM. los Reyes

## MARZO Y MUJER

16 Premio CLARA CAMPOAMOR para la 1ª PROMOCIÓN FEMENINA DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID



18 Las policías Rosa Camacho y Carmen Peñafiel, galardonadas por su trabajo como agentes tutoras en el distrito de Moratalaz

## MADRID A VISTA DE UNIDAD INTEGRAL DE DISTRITO (UID)

20 UID RETIRO



## LA CAÑADA REAL BAJO UNA DE LAS MIRADAS MÁS EXPERTAS, SUBINSPECTOR JUAN ANTONIO BARRIENTOS

22 El asentamiento chabolista en La Cañada Real Galiana

- Un día de servicio en La Cañada
- Análisis criminológico
- La policía a su lado
- Felicitaciones unánimes



## CIFSE DEPORTES

34 Entrevista a Manuel Bruña, policía municipal, experto en autoprotección y defensa personal para la mujer



## POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES

38 Tweets destacados del mes

### Dirección:

Dirección General de la Policía Municipal de Madrid

### Dirección literaria y de contenidos:

Responsable del Gabinete de la DGPM, Ana Padilla Beltrán  
Jefa de la Unidad de Participación y Convivencia, Intendente Rosa María García Durán

### Mesa de redacción:

Oficial Pablo Peregrina Escobar  
Oficial Miguel Ortiz Gallardo  
Policía Delicias Díaz Merchán  
Policía Juan Carlos Amores Baranco

### Colaboraciones:

Intendente José Expósito Franco  
Subinspector Juan Antonio Barrientos García

### Fotografía y composición:

Policía F. J. Pachón  
Colaboración de la Sección de Prensa. Unidad de Apoyo Institucional

### Comunicación y documentación:

Policía Miguel García Sierra

### Diseño y Maquetación:

Policía Santiago Poza Martín



Revista de la Policía Municipal de Madrid 3



## LOS MAYORES INCREMENTOS:

CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL

CONTROL DE BOTELLÓN

ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES

COLABORACIÓN CON LAS FFCCS



**2021 cierra balance con un incremento sensible en prácticamente la totalidad de todos los servicios. Se trata de un año con características postcovid que deja de sumar números de incidencias excepcionales para incorporar datos propios de seguridad y convivencia. En materia de atención al ciudadano, se aprecia un incremento de la demanda de los servicios de mediación en conflictos de comunidad. También se incrementó el servicio por violencia de género y familiar; y destaca un notable ascenso de los contactos con colectivos sensibles a delitos de odio y discriminación. El alcohol ha sido objeto de campañas permanentes para su control, tanto en el escenario de botellón, como en la conducción. La suma al alza de los siniestros de tráfico coincide con un descenso de los fallecidos. Este dato, aún lejos de los objetivos del Plan de Seguridad Vial 2020-2030, cabe ser interpretado desde el considerable incremento de las campañas de seguridad vial.**

Intendente Rosa María García Durán

Una plantilla de 5.480 agentes, inferior aún en un dos por ciento a la de 2020, pero que en este curso ya cuenta con 600 nuevos agentes -resultado de más de un 400 por ciento de efectivos en formación durante 2021 en relación al ejercicio anterior- intervino en un total 604.447 incidentes, cifra inferior a la del ejercicio anterior, 659.096, cuando el régimen de incidencias respondía a un contexto de plena pandemia. Las dotaciones de Policía Municipal llegaron antes de ocho minutos en un 78 por ciento de los incidentes calificados como prioritarios, porcentaje que ya se había conseguido el año anterior. En los turnos de tarde y noche ese dato sube un punto.



## 175 FELICITACIONES A LA POLICÍA MUNICIPAL

Las Oficinas de Atención al Ciudadano de las Unidades Integrales de Distrito trabajaron en 6.677 expedientes relacionados con la convivencia y participación ciudadana. 1.391 del total anterior fueron tramitadas a través del sistema de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid (SyR) y, principalmente, reflejaron incidencias de convivencia y activación del protocolo de atención al ciudadano, 917. Inmediatamente detrás se sitúa la petición de información sobre las oposiciones al Cuerpo, 240, dada la significativa oferta de empleo puesta en marcha por el consistorio. Siguen los 180 requerimientos de tráfico y seguridad vial y las 175 felicitaciones de ciudadanos a esta Policía Municipal por su servicio. Señalar, por último, dentro de este capítulo de convivencia, que los requerimientos de mediación para la resolución de conflictos comunitarios por agentes especialistas fueron de 140, lo que supone un significativo incremento del 37 por ciento sobre las mediaciones solicitadas en 2020.



## PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES: MENOS INFRACCIONES, MÁS PREVENCIÓN

En cuanto a los servicios destinados a la protección de los consumidores, cabe indicar el descenso de demandas, un total de 1.454, inferior en un 5 por ciento, y un incremento sustancial de las inspecciones alimentarias que arrojaron un 30 por ciento de infracciones más que en 2020. Las infracciones por falsificación de la propiedad industrial e intelectual han sumado un registro muy similar al año anterior, 2.994, y sin embargo las actuaciones por infracciones en la venta de alimentos, 3.762, han supuesto un incremento del 30 por ciento en esta comparativa. El trabajo de inspección realizado en locales públicos y de recreo con 20.128 actuaciones ha detectado 33.866 infracciones, inferior en un 20 y 13 por ciento en cada apartado y correspondiente a dos ejercicios sujetos a distintas dinámicas de las medidas anticovid.



## INTENSO CONTROL DEL BOTELLÓN Y MÁS PRÁCTICAS VIALES

La protección de los menores y adolescentes se realizó en los escenarios cotidianos. Los 13.322 controles en la entrada y salida de los centros escolares se situaron casi por encima del 8 por ciento sobre el curso anterior. Se llevaron a cabo 130 reuniones extraordinarias relacionadas con los accesos al entorno de los colegios e institutos en función de la normativa anticovid y la seguridad de los alumnos. También se ha hecho un trabajo intenso en materia de educación vial, fomentando la formación en la conducción de los nuevos vehículos de movilidad urbana, con un total de 11.418 sesiones formativas, superior en un 38 por ciento, mientras que la subida de las prácticas viales, 798, suponen un alza de casi el 80 por ciento.

Los agentes tuvieron que desplegar mayor número de dispositivos de control del botellón. El incremento de esta práctica por menores sumó 16 puntos por encima del registrado en 2020, con un total de 1.168 denuncias, mientras que las impuestas a adultos, 46.204, supuso el sensible incremento de dos puntos. Las actas por consumo y tenencia de droga con 1.282 y 5.262 respectivamente, muestran una tendencia porcentual de 25 puntos en el segundo caso.



Los agentes tutores trabajaron igualmente con menores en situación de atención por protección y reforma. Las actuaciones en uno y otro caso, 240 y 315 supusieron el correspondiente aumento de intervenciones del 26 y 29 por ciento.



**AUMENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONTRA ANCIANOS**



Las intervenciones por violencia de género y en el ámbito familiar han superado las cifras del año anterior en un 14 por ciento, al sumar un total de 6.227 expedientes. Ese porcentaje de subida es el que arroja el número de casos relacionados con la violencia de género contra la mujer, en concreto, un total de 4.511 intervenciones; mientras que, en el caso de violencia o maltrato contra mayores de 65 años, el número de actuaciones supera en un 14 por ciento a los de 2020, con 6.22 expedientes.

**LA PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LOS DELITOS DE ODIOS**

Es en el capítulo de atención a colectivos susceptibles de sufrir maltrato o ser víctimas de delitos de odio y discriminación donde se observa una intensa actividad preventiva y de aproximación. La Policía Municipal de Madrid es el Cuerpo que dirige los trabajos del proyecto europeo CLARA (Comunidades Locales de Aprendizaje contra el Racismo, la Xenofobia y los discursos de odio) que favorece la integración de la diversidad sociológica y ha sido uno de los estímulos que ha propiciado un mayor número de informes, reuniones y contactos con asociaciones que, con 213, 95 y 74 actuaciones sucesivamente, supera a los registrados el año anterior en los porcentajes respectivos de 148, 102 y 573.

**SEGURIDAD: SIGUEN CRECIENDO LAS OPERACIONES CONJUNTAS**



En materia de seguridad ciudadana, las 8.299 intervenciones apenas superan en un 2 por ciento las habidas en 2020. Disminuyen el número de diligencias que los agentes municipales trasladan a otras dependencias policiales al ir incorporando oficinas de denuncias y de trámite judicial en las propias unidades policiales. Sí son significativos los porcentajes de colaboración con las FFCCS que alcanzan las 1.695 actuaciones conjuntas y son tramitadas 13.422 diligencias de información sobre investigaciones en curso, un 17 y 29 por ciento más en uno y otro caso sobre el ejercicio anterior.

**POLICÍA JUDICIAL: INVESTIGADOS POR SINIESTROS LABORALES**

Fueron investigados por agentes de la policía judicial del Cuerpo 89 siniestros laborales. Se saldaron con 694 trabajadores heridos leves, 240 graves o muy graves y 3 fallecidos. A fin de 2021, resultaron 15 personas investigadas por presuntos delitos contra la normativa de prevención y seguridad laboral.



**MEDIO AMBIENTE: MÁS INTERVENCIONES PARA RECUPERAR ESPECIES ANIMALES PROTEGIDAS**



Las intervenciones en materia de medio ambiente también recogen una intensa actividad inspectora. Hasta 1.154 locales de riesgo por la actividad ejercida o residuos generados fueron inspeccionados, superior en 13 puntos a los anotados el año anterior. Se doblaron las inspecciones a locales de venta de animales con 24 visitas y fueron recuperados un 18 por ciento más de animales protegidos, un total de 876.

**SEGURIDAD VIAL: MÁS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE SINIESTROS GRAVES**

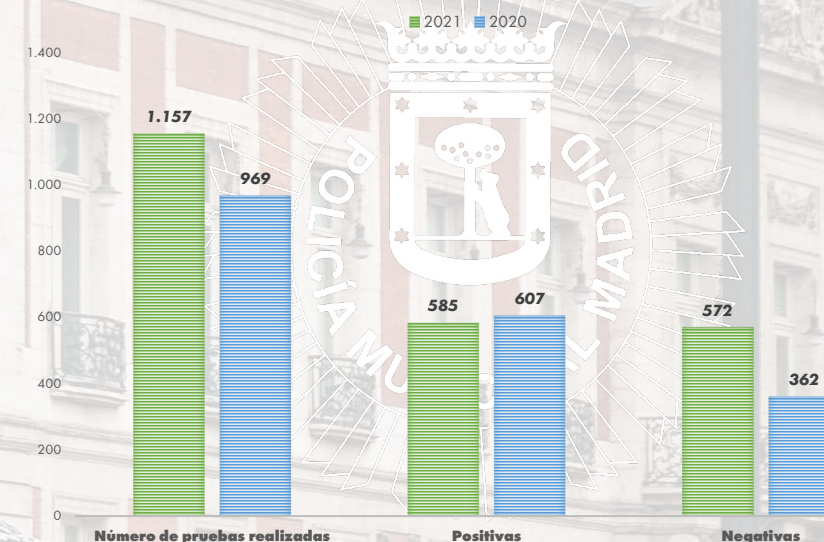
El capítulo de siniestralidad vial recoge 17.964 accidentes, 14.170 en 2020. Fueron 24 los fallecidos, cifra muy lejana e inferior a las 34 personas muertas por accidentes de tráfico en el balance de 2020. El dato de 2021 se aproxima más a las 17 víctimas que habían sido previstas por el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2020-2030 de la Policía Municipal de Madrid, que se identifica con la progresiva tolerancia cero hacia los siniestros mortales. No obstante, los accidentes con víctimas, 8.320, han supuesto un 22 por ciento mayor que en 2020. Para alcanzar el objetivo de reducir la siniestralidad grave se ha apostado fuertemente por las campañas de seguridad vial, incluida su amplia difusión. En este sentido, mientras que la población testada en 2020 no llegó a un punto, 0,80 por ciento, en este ejercicio superó el 2,21.



En 2021 se desarrollaron 34 despliegues preventivos de conductas de riesgo y peligrosas al volante, un 26 por ciento más sobre las llevadas a cabo en 2020. Muy destacado es el número de pruebas de alcoholemia, 72.925, superior casi en un 200 por ciento al del balance anterior, y los 3.693 resultados positivos se sitúan por encima de 66 puntos porcentuales. Dejamos detalle de la distribución de pruebas y resultados por infracciones, accidente y campañas preventivas y el porcentaje comparado sobre 2020.

La incidencia de las sustancias estupefacientes, inferior a la de 2020, ofrece un total de 1.157 pruebas con 585 positivos. El siguiente cuadro recoge los resultados de los test de drogas y sus resultados, comparados con el balance de 2020.

**SEGURIDAD VIAL: PRUEBAS DE DETECCIÓN DE DROGAS**



Los atestados por delitos contra la seguridad del tráfico, 3.344, fueron superiores en 19 puntos. Reflejan, entre otras, las detenciones relacionadas con la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas y drogas, e identifican por otro lado un descenso de otros factores prevalentes en el accidente grave, como la conducción temeraria.



# DOLOR, LUTO Y FLORES BLANCAS

## MARZO

**El pasado día 11 de marzo fueron recordados los 193 fallecidos y más de dos millares de heridos tras los brutales atentados de 2004 en varios trenes de cercanías.**

**La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso y el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, presidieron el acto institucional en memoria de todas las víctimas y depositaron una corona de laurel bajo la placa que, en su memoria, puede verse en la Real Casa de Correos, sede del gobierno regional de Madrid.**

**Autoridades, entre las que se encontraba el director general y el comisario principal de la Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez y José Luis Morcillo, respectivamente, además de una representación de los servicios de seguridad y emergencias de las diferentes administraciones participaron en este sentido homenaje.**

Intendente Rosa María García Durán

*Dejamos a nuestros lectores el enlace de la revista **POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID** de marzo del 2020, en el que recordamos aquella infame fecha desde lo mejor del ser humano, la actuación sin descanso de los servicios públicos y ciudadanos para responder ante una tragedia que aún conmueve. Ponemos nombre propio a algunos testimonios de agentes de este Cuerpo que nos contaron cómo lo vivieron y actuaron.*







# EN RECUERDO A LAS VÍCTIMAS QUE DEJÓ EL 11M

**Las 193 personas que perdieron la vida con motivo de los atentados perpetrados en Madrid el 11 de marzo de 2004 fueron homenajeadas en los distintos actos que se celebraron en la capital en su memoria.**



Policía Delicias Díaz Merchán

## KILÓMETRO CERO

Los actos institucionales comenzaron en la Puerta del Sol, ante la fachada de la Real Casa de Correos, sede del gobierno regional de Madrid, donde la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso y el alcalde de la villa, José Luis Martínez-Almeida depositaron una corona de laurel en recuerdo a las víctimas, a los servicios de emergencias y a aquellos ciudadanos que las auxiliaron aquella mañana. La Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, bajo la dirección del maestro Krastin Nestev, puso el broche final interpretando “El cant dels ocells”, de Pau Casals y “Lacrimosa”, del “Réquiem” de Mozart.

Representantes de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las Fuerzas Armadas mostraron su respeto a las víctimas. El director general del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez y el comisario principal, José Luis Morcillo acompañaron a las autoridades. Junto a ellos, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Mayte Araluce; la presidenta de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, Dori Majali; el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero; y el presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, Eulogio Paz.

## ATOCHA

La estación de Atocha, epicentro de los atentados yihadistas que ensombrecieron Madrid hace 18 años, fue el segundo de los escenarios elegidos para rendir tributo a los fallecidos. Un acto organizado por la asociación “11M Afectados del Terrorismo”, la Unión de Actores y Actrices y asociaciones sindicales, al que asistieron, entre otras autoridades, el alcalde de la capital, Martínez-Almeida y la delegada del Gobierno en Madrid, Mercedes González.



## EL RETIRO



En el Bosque del Recuerdo, en el parque de El Retiro, se procedió a una emotiva ofrenda floral y a la plantación de un árbol, en presencia nuevamente de las autoridades municipales y regionales.

## ARTE Y MÚSICA EN LOS DÍAS PREVIOS

El Auditorio Nacional de Música se sumó a los actos celebrando un concierto “In Memoriam”, la víspera de su conmemoración, al que asistió S.M la reina Letizia.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid les rindió tributo el día 9 de marzo y los líderes europeos lo hacían en Versalles, el 11 de marzo, acompañando al presidente del gobierno español, Pedro Sánchez.



**EL HORROR VIVIDO EN MADRID EL 11 DE MARZO DE 2004 MOVIÓ AL PARLAMENTO EUROPEO A INSTAURARLO COMO EL DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**



# 30 años de compromiso con la vida

SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL 1992-2022  
LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO CONTÓ CON LA PRESENCIA DE SUS MAJESTADES LOS REYES

**El servicio de asistencia municipal de urgencias y rescate de Madrid, “Samur-Protección Civil” lleva treinta años de andadura en las calles de la capital y ya forma parte de su paisaje. Los madrileños tienen tan integrada su presencia que no se concebiría la ciudad sin ellos.**

**Con motivo de su trigésimo aniversario se celebró, el pasado día 22 de marzo, un acto homenaje en el Palacio de Cibeles, presidido por los Reyes Don Felipe y Doña Letizia.**



Policiá Delicias Díaz Merchán

## PROFESIONALES QUE SALVAN VIDAS IN SITU

La periodista Inmaculada Galván fue la conductora del acto recorriendo junto a los invitados la historia en imágenes del servicio de emergencias SAMUR-Protección Civil (SAMUR-PC). Un recorrido muy emotivo que trasladó las impresiones y los recuerdos de los pioneros del proyecto y algunos de los pacientes atendidos por el personal sanitario en estos años de servicio.

Sus Majestades los Reyes presidieron la gala como invitados de honor, acompañados del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska; la delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, María de las Mercedes González Fernández; el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida y tres exregidores del consistorio madrileño: José María Álvarez del Manzano, Alberto Ruiz Gallardón y Ana Botella.

Entre las autoridades se encontraban la vicealcaldesa de Madrid, Begoña Villacís; la delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias del ayuntamiento de Madrid, Inmaculada Sanz; el coordinador general de Seguridad y Emergencias del ayuntamiento de Madrid, Francisco Javier Hernández; el director general de Emergencias y Protección Civil del ayuntamiento de Madrid, Enrique López Ventura y el consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Enrique López y López.

Invitados también al acto y en representación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCS), el director general de Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez Pérez; el comisario general del Cuerpo, Óskar de Santos Tapia y el comisario principal, segundo jefe del cuerpo, Luis Fernando Martín Bernal, entre otros.

## DE LA MANO DE CARMEN CAMACHO LEIS

La subdirectora general del SAMUR-PC, Carmen Camacho Leis, se dirigió al público poniendo en relieve cómo un proyecto pionero y revolucionario que nació en los años noventa ha llegado a nuestros días convirtiéndose en un referente a nivel europeo en asistencia sanitaria extrahospitalaria, habiendo atendido a más de tres millones de ciudadanos en este tiempo y recuperado, sin secuelas, a mil cien personas que sufrieron una parada cardiorrespiratoria. Contando en la actualidad con un tiempo medio de respuesta menor de ocho minutos.

Recordó que la posterior incorporación del Cuerpo de Voluntarios de Protección Civil supuso un revulsivo y consagró un “vínculo afectivo entre corazones amarillos y naranjas” que perdura en el tiempo.

*“Samur deja una huella en las personas que atendemos y somos conscientes de ello. Por eso, el trato humano es un ingrediente fundamental de nuestro trabajo”.*



## ORGULLOSOS PIONEROS DEL PROYECTO



Álvarez del Manzano recordó aquel momento en el que se le propuso la creación de un modelo sanitario de emergencias que dejaría de realizar únicamente el traslado en ambulancia de enfermos y accidentados y pasaría a prestar asistencia médica in situ, incorporando médicos al indicativo; convirtiéndose junto a Javier Quiroga y José Luis Gilarranz en el impulsor del proyecto. El exregidor reconoció que era el legado del que se sentía más orgulloso como alcalde.

El alcalde destacó la excelencia y la profesionalidad del servicio

y el cariño y humanidad de sus profesionales, remarcando que se trata de un servicio presente en los grandes eventos que se celebran en la ciudad: cabalgata de reyes, maratón, vuelta ciclista a España, etcétera; en los actos oficiales como fue la boda de sus majestades y la organización de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), pero también en aquellos que han venido de la mano de grandes catástrofes o situaciones dramáticas como sucedió el 11M; sin olvidar el paso de la tormenta Filomena por la capital y la gestión médica de la pandemia.





Foto: madridiario.es

### FLORES NARANJAS Y AMARILLAS

En lo que supuso un claro guiño a los colores del personal que integra SAMUR-PC, se hizo entrega de sendos ramos de flores naranjas y amarillas a miembros de ambos cuerpos, pacientes asistidos por parada cardiorrespiratoria e integrantes de la Unidad de Apoyo a Desastres (UADES), servicio especializado dentro de SAMUR-PC que trabaja en misiones humanitarias internacionales al amparo de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo.



Foto: madridiario.es

### COMPROMISO CON LOS MÁS VULNERABLES

El Rey, Felipe VI, tuvo palabras de agradecimiento a estos treinta años continuados de esfuerzo y trabajo “a pie de calle, salvando vidas todos los días del año con la mayor rapidez y profesionalidad, incluso dando tranquilidad a los ciudadanos con vuestra presencia cotidiana”. Realizando un servicio ofrecido a toda la ciudadanía que se encuentra en la capital de España, sin distinciones, proyectando su imagen a nivel internacional.

**“Sois Madrid. Sois imprescindibles”. “Les felicito en nombre de la reina y de toda la ciudadanía”.**

**El rey elogió los treinta años continuados de esfuerzo y trabajo a pie de calle salvando vidas.**



MADRID







FUE ENTREGADO EN EL PALACIO DE CIBELES EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

# La I Promoción de Mujeres de la Policía Municipal recibe el premio Clara Campoamor



Foto: madrid.es

Intendente Rosa María García Durán

El pasado 8 de marzo, Día de la Mujer, se celebró en el Auditorio de la Caja de Música CentroCentro de Cibeles, el acto de entrega del premio Clara Campoamor a la I promoción de mujeres del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid.

También recibió una mención honorífica Cristina Martín por su lucha exitosa en el logro de los derechos de la mujer en unas circunstancias que aún hacen más difícil esa igualdad de oportunidades, cuando, como es el caso, entra en juego la diversidad funcional.



Foto: madrid.es

Recibieron la complicitad y aplauso del auditorio, encabezado por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, acompañado de la vicealcaldesa Begoña Villacís, el delegado del Área de Gobierno de Familia, Igualdad y Bienestar Social, José Anierte y la delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz.

Asistieron al acto, representantes de todos los partidos políticos de Gobierno del Ayuntamiento de la capital y la vicepresidenta de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Mujeres, Julia Palacios.

Por parte de la Policía Municipal de Madrid acudieron el coordinador general de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández, el director y el comisario general del Cuerpo, Pablo Enrique Rodríguez y Óskar de Santos, respectivamente.

Al acto de entrega del premio Clara Campoamor acudieron las grandes veteranas de la I Primera Promoción de la Mujer en la Policía Municipal de Madrid que se encontraron con una representación de compañeras que han seguido su recorrido y tomado el relevo.

El acto tuvo momentos para las palabras de las autoridades, en un acto conducido por la directora general de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, Ana Fernández.

El discurso del regidor, Martínez-Almeida, tomó los distintos matices de cada oradora, como fortalezas y márgenes aún de mejora y para señalar que “el objetivo es el mismo, la conquista real de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los lugares del mundo”. Dio su enhorabuena a “Cristina que, con su coraje y esfuerzo, ha logrado su sueño y merece todo nuestro reconocimiento”. A la I promoción femenina de la Policía Municipal de Madrid se dirigió para afirmar que fueron “mujeres que optaron por un camino que abriría el del resto de sus compañeras y que ha sido un ejemplo de coraje y decisión que siguieron otros cuerpos de seguridad”.

La acción política de Clara Campoamor en su tiempo, cuando consiguió el voto para la mujer y por tanto capacidad política efectiva, tiene y tendrá la inercia suficiente como para evidenciar en su nombre la continuación de la conquista de la equidad entre hombres y mujeres.

Este premio tiene entre sus elegidas a las primeras policías municipales de Madrid y pioneras en defender un uniforme policial dando la espalda al prejuicio.



Foto: madrid.es



La intendente jubilada, Mercedes Payol, fue la encargada de recibir el premio en nombre de las componentes de la I Promoción de mujeres, acompañada por Agustina Crespo y Carmen Sánchez. Payol recordó aquellos momentos iniciales que les han hecho acreedoras de tan extraordinario galardón y añadió que “es momento de recordar también al consistorio

y los vecinos de aquel momento histórico por darnos la oportunidad de hacer realidad nuestro sueño”.

Durante la sesión de fotografías, el protocolo permitió el intercambio de recuerdos con mezcla de nostalgia e ilusión por el reconocimiento recibido.





Dos policías homenajeadas

# MENORES ACOMPAÑADOS

ACTO DE RECONOCIMIENTO A MUJERES DE MORATALAZ

**Dos policías municipales de Madrid, Rosa Camacho y Carmen Peñafiel, galardonadas por su trabajo como agentes tutores en el distrito de Moratalaz, en el año 2022.**



Rosa Camacho

Carmen Peñafiel

Policía Delicias Díaz Merchán

## DECISIÓN CONSENSUADA

Encuadrado en los actos conmemorativos del día internacional de la mujer, Moratalaz celebró la segunda edición de este homenaje que premió a nueve mujeres por su trabajo relevante y su especial vinculación con el distrito, entre ellas dos agentes tutoras del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, Rosa Camacho y Carmen Peñafiel.

La selección de las homenajeadas fue acordada por la junta municipal en colaboración con representantes de asociaciones vecinales, centros educativos y pequeñas empresas.

### ROSA CAMACHO Y CARMEN PEÑAFIEL

*“Nuestra labor ha sido siempre de servicio operativo en diversas unidades de Distrito, así como Unidad Central de Seguridad y actualmente en la Unidad de Moratalaz, ejerciendo la labor de Agente Tutor desde el año 2016.*

*Una de las funciones principales que realizamos como tutoras es la prevención y protección del entorno escolar, consistente en la resolución de conflictos que afectan al menor a través de la mediación escolar, contactos frecuentes con los equipos directivos de los centros escolares para así conocer de primera mano la problemática entre el alumnado, charlas de prevención sobre acoso escolar, riesgos de internet, alcohol y drogas, entre otras materias y el seguimiento de los menores absentistas.*

La concejala del distrito, Almudena Maíllo, presidió el acto institucional que se celebró en el salón de actos de la junta municipal e hizo entrega de un obsequio a las galardonadas, reconociendo que el trabajo que estas mujeres desempeñan *“ha contribuido al desarrollo del distrito”* siendo *“protagonistas de los logros conseguidos en el ámbito de la igualdad en los últimos años en Moratalaz”*, haciendo hincapié en que son *“pequeñas contribuciones como las de estas mujeres y las de otras tantas de Moratalaz las que continuarán abriendo camino hasta alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en nuestro país”*.

*En la vía pública se realiza vigilancia de consumo de alcohol y drogas, así como su venta a los menores.*

*Se interviene en aquellas situaciones en las que el menor se encuentra vulnerable, colaborando con servicios municipales e informando de ello a Fiscalía de Menores. También se mantienen encuentros con familias que solicitan asesoramiento por las conductas disruptivas de sus hijos. En este punto, nos sentimos muy orgullosas de haber avanzado en la integración de este perfil de menores que se va alejando de los valores socialmente establecidos. De la mano de un policía del distrito, Antonio Guisado, hemos estrechado lazos con la asociación Melé Social que trabaja sobre la base de la inclusión del menor en el deporte, a través del rugby, donde*



*ya se ha derivado a una menor que había empezado a tener contactos con bandas latinas, mostrando actitudes hostiles en el centro escolar, llegando a detectar consumo de sustancias estupefacientes. En este caso, la menor, que reside en un centro de acogida tutelada por la Comunidad de Madrid, se ha integrado en el equipo y ha encontrado un lugar donde sentirse valorada por sus méritos, creando un nuevo círculo de amistades y desechando las antiguas compañías que estaban introduciéndole en un espacio sin duda perjudicial para ella, su familia y, en definitiva, la sociedad.*

*Con respecto a este homenaje, nos sentimos muy agradecidas porque se haya tenido en cuenta nuestra labor, que no sería posible sin unos mandos y compañeros que nos apoyan y la estrecha colaboración que mantenemos con servicios sociales, el Centro de Atención a la Infancia, entidades educativas, los espacios de igualdad, asociaciones y otras entidades de apoyo a las familias y los menores, con los cuales formamos una red para el mejor desarrollo del servicio de Agentes Tutores”.*

## EL VÍNCULO QUE SE HA CREADO CON POLICÍA MUNICIPAL, PRESENTE EN LAS AULAS Y EN LOS ENTORNOS QUE LOS JÓVENES FRECUENTAN, REPRESENTA UN GRAN PASO ADELANTE EN LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO



**Teresa Casado, psicóloga especializada en intervención psicosocial y comunitaria, educadora social y presidenta de la asociación Melé Social.**

*“No es novedad que, en la adolescencia y la etapa de transición a la vida adulta, la compañía cobra un papel fundamental. Para los chicos y chicas con los que normalmente trabajamos, es vital conseguir establecer nuevas relaciones y desvincularse así de sus núcleos sociales habituales que, muchas veces, son caldo de cultivo de situaciones muy desfavorables para ellos. Melé Social es una entidad privada, sin ánimo de lucro, no confesional e independiente que nace en el año 2021 con el propósito de contribuir a la inserción social a través del deporte. Nuestra actividad la realiza un equipo de personas compuesto, en su mayoría, por psicólogas, abogadas y economistas que, además, son jugadoras de rugby y desarrollan las distintas iniciativas dirigidas a la mejora social.*

*Desde Melé Social, estamos convencidas de la necesidad de romper con el entorno social habitual de los chavales. En un primer momento, se planteó la posibilidad de transmitir los valores del rugby y del deporte dentro de los centros de menores o incluso dentro de los barrios más conflictivos, como se ha realizado en varias ocasiones en cárceles o zonas geográficas más desfavorecidas. Sin embargo, nuestra finalidad es, además de transmitir estos valores de forma*

*transversal, que conozcan a personas con las que enganchen y ocupen su tiempo, de manera que sea incompatible dedicar tiempo a aquellas compañías que no son saludables para ellos/as. La experiencia nos hace ver que los compañeros se convierten en un grupo de referencia, quitando espacio a las bandas u otros posibles grupos de influencia.*

*En numerosas ocasiones, estos jóvenes están muy estigmatizados, tienen una imagen creada en la calle, de la que les es muy difícil desprenderse. El hecho de darles la oportunidad de empezar de cero, de cambiar por completo de ambiente a un sitio donde nadie los conozca por ningún mote, donde puedan dejar atrás su pasado y ser uno más, da a los chicos la oportunidad de elegir qué quieren ser, cómo quieren ser y plantearse nuevos retos y objetivos.*

*El vínculo que se ha creado con Policía Municipal, presente en las aulas y en los entornos que los jóvenes frecuentan, representa un gran paso adelante en la detección y prevención de situaciones de riesgo. Los Agentes Tutores están en contacto directo con la realidad de estos chicos y chicas, conocen los ambientes en los que se desenvuelven y sus posibles necesidades. Por este motivo, cuando derivan a un joven para participar en los programas de melé social, gracias a toda la información que han recogido, podemos elaborar de forma conjunta y coordinada un plan de intervención adaptado a sus situaciones personales, lo que nos permite muchas más posibilidades de éxito para cada uno.”*





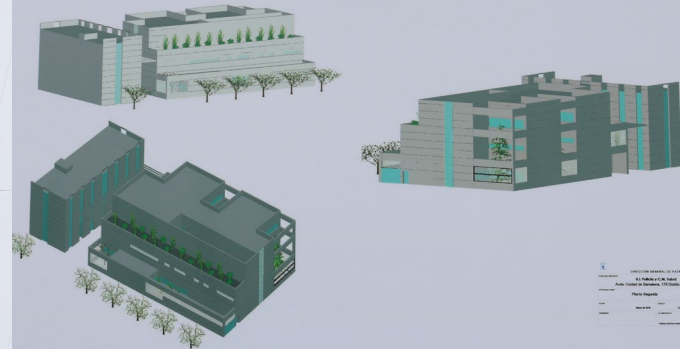
Intendente Rosa María García Durán

**Retiro, un distrito céntrico, en el que se da la vida propia de vecindad, pero que también es referencia para la visita del conjunto de madrileños y turistas a sus importantes áreas de recreo, ocio; también de comercio y servicios, es visto por el intendente José Expósito Franco, desde la perspectiva de la Unidad Integral de Distrito que dirige.**

Colaboración  
Intendente José Expósito Franco

**La UID de Retiro estrenará pronto instalaciones. ¿Qué ventajas incorporan?**

Aportan un importante estímulo para los policías por sus ventajas estructurales y la tecnología que también incorpora. Incorpora amplios espacios que contribuirán de forma directa a una mejor prestación del servicio a la ciudadanía. La sala polivalente, por ejemplo, permitirá ser utilizada para funciones policiales, aula para acciones de actualización formativa y operativa.



**¿Cuáles son los principales servicios de cercanía de la Unidad que VD dirige?**

El principal servicio que se presta a la ciudadanía es dar respuesta a las demandas urgentes que se realizan a través del 092/112. Este es el canal genérico, no obstante, quiero destacar como servicios de cercanía, la sección de Agentes Tutores dentro del marco de actuación con la comunidad educativa del distrito y la Oficina de Atención al Ciudadano para el tratamiento concreto y directo de problemas o incidencias que requieren un seguimiento para su definitiva resolución.

**¿Nos podría reseñar más concretamente el trabajo de los Agentes tutores y Oficina de Atención al Ciudadano?**

A través de la Oficina de Atención al Ciudadano damos respuesta a los problemas de convivencia vecinal, calificados como no urgentes, recibidos a través de cualquiera de los canales de atención a la ciudadanía, en un plazo de 30 días naturales y nunca en más de 2 meses. Contactamos con el demandante, visitamos el lugar de la incidencia e informamos de la intervención realizada. Igualmente se utilizan Unidades móviles de Atención a la Ciudadanía que se ubican prioritariamente en espacios de gran afluencia de público y puntos de interés turístico como por ejemplo en las inmediaciones del Museo del Prado.

Por medio de la O.A.C. Se facilitan las relaciones con la ciudadanía, las asociaciones cívicas, de comerciantes y vecinales, manteniendo una reunión trimestral con estas últimas donde nos pueden trasladar directamente sus demandas e inquietudes con objeto de realizar las actuaciones precisas para la integración del servicio policial en el tejido social del barrio, con especial énfasis en el desarrollo de las actuaciones preventivas.



En cuanto al servicio de Agentes Tutores entre otras destacar que se mantiene un contacto continuado con la comunidad educativa que permita detectar situaciones de malos tratos, acoso escolar, desamparo, absentismo y otros. Para ello realizamos reuniones periódicas con las personas responsables de los centros para la planificación y seguimiento de actuaciones, vigilancias de las entradas y salidas de colegios y de los recreos.

Se procura una atención especializada a los menores en cualquier situación de riesgo, desamparo y/o abandono, desde el momento de su detección hasta que se hagan cargo los servicios especializados.

Se interviene en situaciones de mendicidad, absentismo, acoso escolar, violencia intra extraescolar, malos tratos y otros, instruyendo diligencias o emitiendo informes de protección y reforma ante supuestos de menores en situación de conflicto.

**¿Qué problemas denuncian con mayor recurrencia los vecinos y cómo se aborda su solución a través de la OAC o servicios de la Unidad?**

Las principales demandas recibidas son de convivencia ocasionadas por diferentes motivos (ruidos, estacionamientos indebidos, ocupaciones aceras...)

Estas demandas se abordan desde un prisma transversal realizando un estudio de las necesidades tendentes a dar una solución satisfactoria como puede ser la realización de un plan de actuación concreto.

**El parque del Retiro, emblemático en Madrid, nos consta que es objeto de servicio de prevención de incidencias y múltiples actuaciones por parte de la Unidad Integral de Distrito de Retiro. ¿Nos puede decir en qué consisten?**

Es un parque de indudable referencia del distrito y de Madrid. Requiere, lógicamente una vigilancia constante por parte de la Policía Municipal, realizando patrullajes programados diariamente en los turnos de mañana y tarde.

El aumento de visitantes en fines de semana y festivos requiere de un servicio reforzado de agentes uniformados y de paisano.

Igualmente se realizan actuaciones conjuntas con la Policía Nacional a través de planes de seguridad específicos para este espacio, tendentes a facilitar la convivencia, generando seguridad integral producida y percibida por el ciudadano.



**Respecto a terrazas y establecimientos de restauración, numerosos en un distrito neurálgico, ¿Cómo se llevan a efecto las inspecciones de control de la normativa?**

Con motivo de la entrada en vigor la Ordenanza 1/2022, de 25 de enero, por la que se modifica la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, de 30 de julio de 2013, se ha procedido a realizar un plan específico de inspección de todas las terrazas del distrito, un total de 332, comprobando que contaban con la documentación en regla, y que su actividad se ajustaba a lo establecido en la autorización correspondiente.

**¿Cuáles son los planes o prioridades en seguridad y convivencia que maneja la UID para este año 2022?**

En consonancia con el Plan Territorial de Seguridad de Retiro dentro del Proceso de Seguridad Ciudadana las principales líneas de actuación son: asegurar la presencia policial en los espacios públicos en particular aquellos donde se hayan detectado una cierta conflictividad social, para ello se mantienen reuniones semanales con la Comisaría de Retiro donde estudiamos los resultados del trabajo realizado o hacemos puesta en común a la hora de poner en marcha despliegues preventivos sobre cuestiones de seguridad que se hayan detectado.





# EL SUBINSPECTOR BARRIENTOS, UNA DE LAS MIRADAS MÁS EXPERTAS DE LA CAÑADA REAL GALIANA

Intendente Rosa María García Durán  
Policía Juan Carlos Amores Baranco



**El subinspector Juan Antonio Barrientos comenzó su aventura profesional hace 21 años en la promoción 39. Es criminólogo y continúa su formación profesional en diversos campos. Tras varios destinos, actualmente forma parte de la UID de Villa de Vallecas, si bien en ocasiones ha reforzado el trabajo en la UID Centro Sur para colaborar en las campañas de navidad. Trabaja y conoce bien La Cañada, siempre en compañía de uno de los mejores policías que ha conocido en su trayectoria profesional, su compañero Ismael Carro. Cuando el servicio lo permite, realiza sus funciones de paisano junto con los policías Gimeno Pradales y Ezra Jezael, grupo que hace años puso en marcha la intendente Isabel Paniagua. En el año 2020 el subinspector, en colaboración con la Doctora en Derecho Luz Marina Méndez, realizó un estudio criminológico sobre La Cañada Real, analizando algunas claves de su desmantelamiento. Desde una perspectiva y enfoque policial, nos invita a conocer mejor la problemática que se da en la zona, su situación delictiva, la relación multicultural entre sus residentes y la problemática de la droga. Un tema que nunca deja de ser actualidad y que el subinspector conoce de primera mano.**

## De servicio en La Cañada, “una sonrisa triste”

Colaboración  
Subinspector Juan Antonio Barrientos García

### Un día cualquiera en la Cañada Real Galiana

Comienza a oscurecer en el poblado y las fogatas llevan tiempo encendidas a las puertas de las chabolas a modo de reclamo para aquellos que transitan por el lugar y conocen de su significado. La noche trae consigo un fuerte aroma que se desprende por la zona, el olor es inconfundible para los agentes “aquí huele a maría” y es que las plantaciones que allí se realizan suelen aprovechar la caída del día para ventilar sus estancias y aunque cada vez utilizan mejores filtros antiolor, se puede casi masticar su esencia. Las personas que hacen uso de la Cañada van cada uno a lo suyo, “allí nadie pregunta a dónde vas o de dónde vienes”, si preguntas demasiado eres un “chota”, si callas en exceso es que tienes algo que ocultar. Nuestra llegada no pasa desapercibida, conocen nuestro vehículo y alguno de ellos hasta nuestras intenciones, cosas de la Cañada; muchos vecinos apartan la mirada mientras que otros mantienen desafiante su posición a las puertas de sus casas conscientes de que en esa ocasión no tienen nada que esconder o temer. Aunque hace frío y es tarde, algunos niños acompañan a la patrulla con sus bicicletas o corriendo, saludando a los agentes a su paso. Circulamos con cuidado pues en nuestro camino coincidimos con varias personas drogodependientes que no se apartan de la carretera, presos de un itinerario que realizan a diario para conseguir su dosis, algunos apenas se mantienen en pie, pero continúan andando, siempre continúan fieles a su drama pues como en alguna ocasión nos han comentado, esa es su condena.



A las puertas de una de las chabolas vemos salir a una chica joven, de inmediato la reconocemos, una pena. Esta chica llegó al poblado hace unos meses, tras visitas continuas decidió quedarse aquí, de figura esbelta y guapilla de cara, no tardó en buscarse la vida entre los visitantes y lugareños del poblado. Hoy no reconocemos en ella ninguna de las características mencionadas por culpa de su adicción, la Cañada se ha encargado de arrancárselas de cuajo; a nuestro paso gira la cabeza y nos brinda una mueca a modo de sonrisa. Hasta en

dos ocasiones llegamos a sacarla del poblado alejándola de allí, ayudándola en todo lo que pudimos; siempre vuelve. A las afueras del poblado esperan noticias nuestras varios efectivos del cuerpo nacional de policía de la Comisaría General del grupo de delitos patrimoniales; tienen intención de detener a un individuo de etnia gitana al que llevan tiempo buscando por su participación en varios robos a nivel nacional. Tras solicitar nuestra colaboración para localizar su paradero, tenemos sospechas de su lugar de residencia; solo hay que saber dónde y cómo podemos dar con él.

Tras llegar al punto, de inmediato conocen a los agentes de la policía municipal que diariamente controlan y supervisan, entre otras tareas, las construcciones ilegales que proliferan en la zona. De una de estas construcciones ilegales sale uno

### ¿Minimizaría el tráfico de drogas eliminar el Sector 6?



Si analizamos con detalle las conclusiones que apporto en mi trabajo, qué duda cabe que la respuesta sería negativa y que por tanto tenemos que considerar que la desaparición del Sector 6 desplazaría el problema de la droga hacia zonas colindantes. Estas afirmaciones se justifican a través del análisis que realizo sobre los factores de la venta de droga en el “Sector 6”, las acciones y medidas de las administraciones públicas en la zona y las políticas sociales que se desarrollan en la Cañada Real. Como consecuencia directa de la eliminación del Sector 6 el tráfico de estupefacientes que se da en la zona, irá asentándose en distintos puntos de la ciudad de Madrid y alrededores. Para localizar las posibles zonas de los nuevos puntos de venta tras el desmantelamiento del “Sector 6”, analizo la seguridad policial en las zonas colindantes, los movimientos y cambios de residencia de las familias responsables del tráfico de estupefacientes y el aumento de las ocupaciones ilegales de inmuebles en Madrid.

Por último, y en respuesta a dos cuestiones anteriormente planteadas, pretendo desarrollar alternativas para la minimización de la venta de drogas en La Cañada Real. Para ello se elabora una propuesta de mejoras educativas y sociales solicitando construcciones de centros de ocio y educativos, diseñando un mapa delictivo de las zonas colindantes.

de los patriarcas que rápidamente nos comunica, “sé a por quien vienen; ya saben que no queremos problemas y que estamos dispuestos a colaborar con ustedes”. Le acompaña un individuo que parece familiar directo. Se identifica sin ningún género de duda como el sujeto que anda buscando el Grupo Judicial. De inmediato se informa a los compañeros que se personan en el punto y confirman su identidad; se procede a su detención e ingreso en prisión.

Los compañeros de la comisaría general nos agradecen la colaboración y nos hacen saber que, para trabajar en la zona, hay que conocer previamente la zona, participando diariamente en los asuntos policiales que tienen que ver con La Cañada y esa experiencia sólo la conocen las patrullas del distrito.

Estas y otras cuestiones tendrán que ser analizadas antes de continuar con las medidas de desalojo en la zona, que fundamentalmente afectan a las familias que se dedican a la venta de drogas. La Cañada y sus vecinos necesitan de una intervención rápida y comprometida por parte de los poderes públicos, pero también la necesitan el resto de los ciudadanos.

Ninguna medida parece acertada sin antes valorar una respuesta multidireccional por parte de todas las administraciones implicadas que garanticen una solución eficaz. Entre las posibles medidas, configurar un diseño urbano diferente de esa zona, mayor intervención educativa y social, mejoras psicosociales, etc.

En lo que respecta a la intervención policial, resulta necesario implicar de manera coordinada a los diferentes cuerpos policiales que trabajan en la zona para unificar actuaciones conjuntas. La puesta en marcha de determinados grupos de trabajo policial coordinados a través de un mando único que opere en la zona, resultaría de mayor eficacia para lograr objetivos comunes y controlar el problema de la droga en la Cañada.



## EL ASENTAMIENTO CHABOLISTA EN LA CAÑADA REAL GALIANA



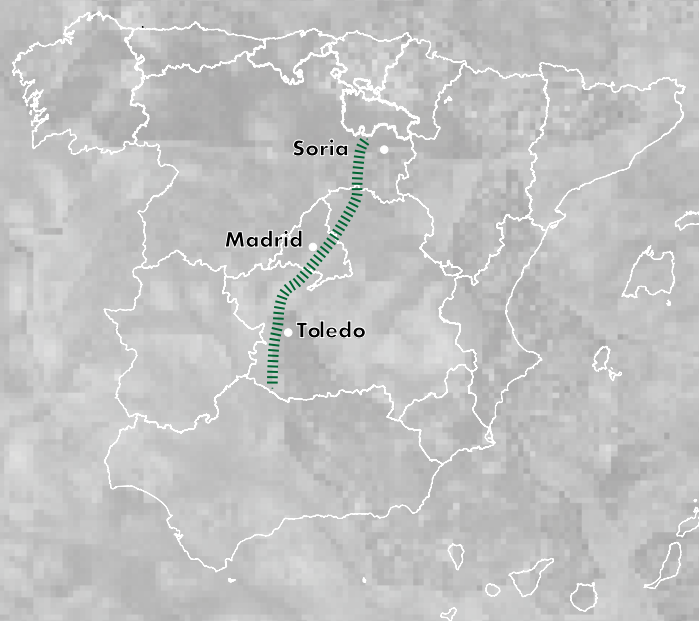
Foto: Pacto Regional por la Cañada Real Galiana

Colaboración  
Subinspector Juan Antonio Barrientos García

### OBJETIVOS DEL TRABAJO Y ORÍGENES DE LA CAÑADA REAL

En el presente trabajo se identifican dos objetivos diferenciados: primero explorar y analizar la problemática actual del último gran asentamiento chabolista que existe en la ciudad de Madrid y del reciente proyecto para su desmantelamiento; en segundo lugar, ofrecer un proyecto de intervención a largo plazo y de futuro, que impida posteriormente nuevos asentamientos en otras zonas de la ciudad, facilitando de esta manera la incorporación de todos sus protagonistas a la sociedad actual.

La Cañada Real Galiana, Riojana o de Las Merinas es una de las más importantes de España. Su origen se remonta a la Sierra Cebollera, al sur de La Rioja, finalizando en el Valle de La Alcudia, con aproximadamente cuatrocientos kilómetros de extensión, noventa y tres de ellos por el territorio de la Comunidad de Madrid. La Cañada es un territorio muy diverso en el que conviven espacios diseñados con infraviviendas o chabolas con otras zonas que están plenamente integradas en su barrio o ciudad. Como consecuencia del declive de las vías pecuarias surgidas en Madrid, entre los años 50 y 60, se incentivó la ocupación de los terrenos públicos por diversas poblaciones: inmigrantes rurales que llegaban a la capital en busca de empleo, residentes que no podían vivir en el centro o que optaban por tener una segunda residencia en La Cañada, españoles de etnia gitana, personas migrantes, principalmente de Marruecos y Rumanía y poblaciones procedentes de los núcleos de infraviviendas o chabolistas desmantelados en los últimos años.



El asentamiento de esta oleada de personas, fueron configurando una verdadera ciudad lineal, no planificada, formada por edificaciones de diferentes tipos con una acusada heterogeneidad socioeconómica y cultural.

### LA CAÑADA REAL EN LA ACTUALIDAD: EL PACTO REGIONAL

La Cañada Real se encuentra dividida en seis sectores territoriales que lindan con los municipios de Madrid, Coslada, Getafe y Rivas Vaciamadrid, a lo largo de sus catorce kilómetros de extensión. Cuenta con una población estimada de 7.297 habitantes según el último censo realizado (2016) por la Empresa Municipal de Vivienda Social, aunque se tiene constancia de que el número de habitantes es mayor. Uno de los sectores de mayor trascendencia criminógena es el Sector 6, correspondiente a La Cañada Real Galiana dentro de la demarcación del Distrito de Villa de Vallecas (Madrid),

donde conviven familias de diferentes etnias culturales. En dicho tramo se concentra la mayor actividad delictiva con una población aproximada de 3.294 habitantes.

De los últimos acuerdos alcanzados entre las diferentes administraciones implicadas se desprende el Pacto Regional por La Cañada Real (2017), para buscar la solución más favorable al citado asentamiento irregular. Para la consecución de estos objetivos se creó el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para La Cañada Real.

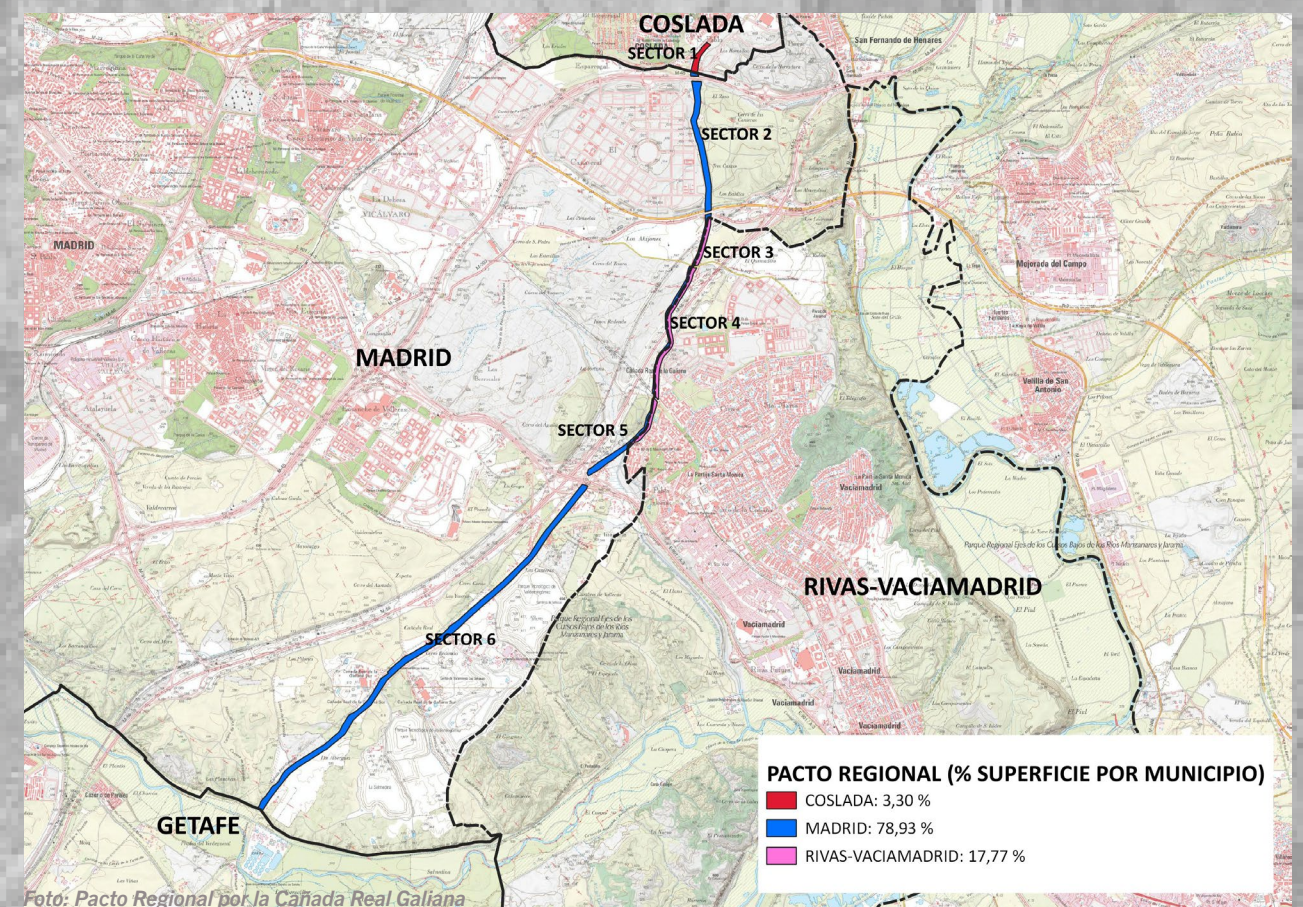


Foto: Pacto Regional por la Cañada Real Galiana

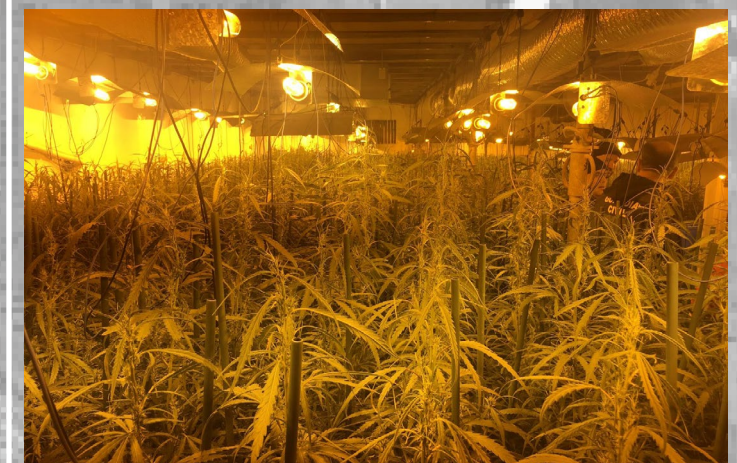
### OCUPACIÓN ILEGAL Y VENTA DE ESTUPEFACIENTES

Tras las medidas tomadas por la administración, se ha dado el caso de que responsables de los principales clanes del "Sector 6" utilizan la vía de la ocupación ilegal de viviendas para asentarse de nuevo en barrios de la ciudad o en poblaciones cercanas, enmascarando su actividad ilícita de venta y menudeo de estupefacientes. En algunos casos se ha detectado, además, la plantación de marihuana en muchos de estos inmuebles. (1).

Con el estudio propongo un Plan de acción policial que incluya efectivos de los diferentes cuerpos policiales implicados en la zona. Dicho Plan se desarrollaría con la colaboración directa de los diferentes servicios sociales de las administraciones públicas y con la participación de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. Con todo ello se pretende ofrecer una completa intervención general de la problemática, que ayude a recuperar uno de los enclaves de mayor trascendencia criminógena en la ciudad de Madrid, impulsando las medidas necesarias para su transformación urbanística y la integración

social de sus vecinos.

1. M. J. Álvarez (ABC Madrid 2019) "Los Gordos: el principal clan de la droga busca "okupar" un edificio de viviendas".





## SUELO DEMANIAL

Significar que una de las importantes características que definen este enclave es su calidad como suelo demanial. Las vías pecuarias son bienes de dominio público y por tanto “inalienables, imprescriptibles e inembargables”, lo que significa que no se pueden ocupar, vender, regalar, ni están sujetas a normas de usucapión de los derechos de propiedad de los bienes pasados treinta años de uso ajeno, *Fariña (2009)*.

La Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid y la Ley 2/2011, de 15 de marzo, de La Cañada Real Galiana, desafecta íntegramente el tramo de la citada cañada de 14,2 kilómetros que discurre por los municipios de Coslada, Rivas-Vaciamadrid y Madrid, por no ser adecuado al tránsito ganadero, ni a los usos alternativos previstos en la legislación básica. Esta importante referencia legislativa reconoce que los terrenos que afectan a este enclave pasan a ser bienes patrimoniales de la Comunidad y que esta podrá disponer de ellos, o cederlos preferentemente a los ayuntamientos afectados.

### ¿QUÉ DICE LA HISTORIA MÁS RECIENTE?

Vallecas se identifica por un alto sentido de pertenencia de todos sus vecinos, que no dudan en ayudarse los unos a los otros. Fruto de las dificultades, surgen fuertes lazos de unión y participación para ayudar en la transformación de sus barrios. Un ejemplo de ello lo encontramos en uno de los muchos movimientos espontáneos que surgieron en Vallecas como consecuencia del aumento del consumo de drogas en esa década. La Unidad Vecinal de Absorción (U.V.A) de Villa de Vallecas organizó en la década de los 80 patrullas vecinales a pie de calle, que evitaron la venta de droga y ayudaron a disminuir el consumo de heroína en las calles (2).

La falta de viviendas en la ciudad de Madrid y el aumento de población originaron numerosos asentamientos chabolistas en diferentes zonas del extrarradio de la ciudad. La existencia de estos enclaves ayudó a que, presionados por los diferentes movimientos vecinales y policiales, muchos de los puntos de venta de droga se trasladasen a estos nuevos asentamientos, los poblados chabolistas.

Tras el derribo y desmantelamiento de los poblados de “La Celsa” y la “Rosilla” en el año 2000, el poblado cercano de las “Barranquillas” asumió todo el monopolio del tráfico y venta de estupefacientes en la ciudad de Madrid y sus alrededores (3).

A partir del año 2004 se planifica el desmantelamiento de las “Barranquillas”, el último poblado dentro de la urbe que se identifica como concentración de puntos de venta de droga, y el cierre de la narco sala que se había construido en el poblado (3). Paralelamente a estas medidas se intensifican fuertes medidas policiales para garantizar la erradicación del problema de venta de drogas en esta zona. Aunque a estas acciones se acompañaron diversas medidas para ayudar al realojo y al control de la recuperación social de sus vecinos, lo cierto es que las mismas no resultaron del todo efectivas. Por lo ocurrido después, tampoco parece que se advirtieran los posibles movimientos de los focos de venta de estupefacientes a lugares próximos. Por último, la figura vulnerable del drogodependiente continuaba estando



presente, y considerar que el cierre del poblado de las “Barranquillas” daría por finalizado el problema del consumo de drogas, no se correspondía con una realidad objetiva.

Desde el año 2004, se produce el traslado de las familias más relevantes dentro del tráfico de estupefacientes en la ciudad de Madrid hacia el “Sector 6” de La Cañada Real Galiana. En la actualidad se han realizado diversos estudios que confirman que en este punto se puede llegar a suministrar diariamente alrededor de 12.000 dosis de sustancias estupefacientes (Sánchez Aguilar, 2016).



Foto: Sector 6 Pacto Regional por la Cañada Real Galiana

La puesta en marcha del Pacto Regional por las Administraciones quiere desmantelar el “Sector 6” para recuperar el enclave natural de la zona, terminar con la construcción descontrolada de infraviviendas y con el tráfico de estupefacientes. Coincidiendo con las primeras actuaciones que se están desarrollando en el punto, la Fiscalía de Madrid informa en su Memoria anual del año 2019 correspondiente al ejercicio del 2018, de un aumento considerable de los llamados “narcopisos” en diferentes puntos de la ciudad. Surge, por tanto, una nueva problemática asociada a las primeras actuaciones de la desocupación del “Sector 6”, la

### ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DELICTIVA DE LA CAÑADA REAL?

En la actualidad existen numerosos hechos delictivos que se encuentran asociados a la población que reside en este enclave y a otros tantos usuarios de la zona que se aprovechan de la singularidad que identifica el lugar. En este tramo conviven familias de diversas etnias culturales, la mayoría de ellos sobreviven como pueden. Dado el origen ilegal de sus viviendas, estas carecen de control urbanístico y algunos de sus moradores no dudan en “engancharse a la luz y al agua” de manera fraudulenta. Las calles presentan deficiencias en el alcantarillado, alumbrado y transporte público; también de salubridad y la ley del más fuerte, o la ley de la supervivencia sustituye en muchos casos a la Ley sin más.

Nuestro Código Penal recoge a lo largo de su articulado numerosas referencias delictivas que suelen realizarse en la zona. En relación con las defraudaciones (art. 255 CP), el procedimiento para la toma de electricidad se realiza a través del enganche desde las torres de alta tensión que pasan por La Cañada, utilizando un transformador que modifique de alta a baja la tensión necesaria para el uso doméstico. Para el suministro de agua potable se realiza directamente desde la red general de El Canal. Teniendo en cuenta el número de habitantes que residen en el lugar y el número de negocios ilícitos, el perjuicio y daño causado para las empresas suministradoras es grave. En los últimos meses el Sector 6 ha venido sufriendo reiterados cortes de suministro eléctrico en diferentes tramos; esta circunstancia ha provocado el malestar de sus vecinos a pesar de conocer los motivos que provocan dichos cortes de energía, las plantaciones ilegales de marihuana. En algunos casos se han instalado placas solares; también generadores eléctricos de combustión mientras en muchos casos persisten los enganches ilegales, buscando su conexión en ramales más distanciados de La Cañada o en el tramo de la calle Francisco Álvarez que confluye con el Sector 6. Las consecuencias tienen gran impacto en el resto de residentes que viven en la zona y que no tienen que ver con determinadas prácticas delictivas; para los responsables de los cortes, esas consecuencias se resumen en un concreto carácter económico; se incrementa el precio para todo aquel que realice una instalación en un punto de suministro más lejano o es preciso invertir más en generadores.

Los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, (art. 325, 326, 326 bis y 327 CP), están relacionados con las actividades empresariales que se realizan en La Cañada. Realizar vertidos de residuos peligrosos, la emisión de sustancias tóxicas para el medio ambiente o el depósito de sustancias potencialmente nocivas son algunos de los hechos delictivos que se producen en la zona. La Unidad de Medio Ambiente de la Policía Municipal de Madrid conoce y trabaja bien en este emplazamiento; el agente Ricardo Santa Eufemia

ocupación de viviendas en otros puntos de la ciudad.

2. “El caballo lo vendían camellos locales en todos los barrios, tanto céntricos como periféricos: el Barrio del Pilar y la Vaguada, Carabanchel, Vallecas, Dos de Mayo/Malasaña” *Leflaive Gabrielle, (2010)*.

3. “Éste poblado nació como barriada pobre de varias familias de etnia gitana dedicada a la horticultura y a la chatarrería, en la década de los 90” *Leflaive Gabrielle (2010)*.

perteneciente a dicha Unidad es un ejemplo a destacar en este cometido.



Una de las principales actividades ilícitas que se desarrolla es el tráfico de estupefacientes (artículos 368, 369 y 369 bis CP) y está manejado por los principales clanes que viven o, mejor, utilizan el Sector 6 de La Cañada, dado que no suele coincidir el lugar de venta con la residencia habitual de las personas presumiblemente implicadas en el tráfico, aunque procuran tener siempre ocupado aquel con personas toxicómanas que trabajan para ellos. Suelen tener siempre a alguien pernodiando en las mismas para no perder la consideración de morada y aunque el aspecto exterior suele tener apariencia de fragilidad y deterioro, por dentro, en general, son auténticas fortalezas con instalación de puertas acorazadas que, llegado el momento, impidan el acceso de la policía.



# EL PROBLEMA DE LA DROGA EN LA CAÑADA

**Según se desprende de las últimas décadas, la venta de droga a gran escala aprovecha determinados enclaves marginales para implantar sus actividades ilícitas.**

Tal y como se demuestra con numerosas referencias plasmadas en mi estudio, todo apunta a que determinadas actividades ilícitas relacionadas fundamentalmente con el tráfico de drogas prefieren desarrollar dichas tareas en este tipo de enclaves marginales. La propia singularidad que tienen estas construcciones, al margen de la ley y el resto de las actividades delictivas que vienen desarrollándose en dichos puntos, sumadas a la falta de eficacia en el control por parte de las administraciones públicas, ofrecen a los principales capos del tráfico de estupefacientes a gran escala una gran oportunidad para invertir sus recursos en ellos. Además, el resto de la sociedad parece aceptar de alguna manera esta circunstancia; parece entenderse como que dicho problema queda aislado y lejos de sus barrios. La realidad demuestra que el problema del tráfico de estupefacientes es una realidad que aún está lejos de ser erradicado y da muestras de incremento en los últimos años.

De entre las diversas sustancias estupefacientes que suelen venderse en la zona destaca la **heroína** (Diacetilmorfina) y la **cocaína** (Benzoylmethylecgonine). Tras décadas pasadas, el consumo de heroína vuelve a presentar un claro repunte entre los consumidores; algunos prefieren consumirla sin “mezcla”, pero muchos otros prefieren tomar una cierta proporción de heroína mezclada con cocaína, lo que vulgarmente conocen como “manchada”. La cocaína se encuentra entre las sustancias más vendidas en La Cañada, según manifiestan sus consumidores, presenta mejor pureza, “menos corte” que en otros puntos de venta de la ciudad.

**Existe un determinado perfil de vendedores potenciales identificados entre los residentes de los poblados chabolistas.**

Por otro lado, resulta conveniente destacar el perfil de los residentes de estos poblados chabolistas, muchos de ellos desempleados, con familias numerosas y cobrando la renta mínima por subsidio. La gran mayoría de los cabecillas de estos clanes que se encuentran detrás del monopolio de la venta de droga en el Sector 6, presentan antecedentes penales por delitos

**El mero derribo o desmantelamiento de los enclaves chabolistas, no garantiza la erradicación del problema.**

Los hechos confirman que mientras exista demanda para el consumo de droga, continuará la oferta. Esta circunstancia nos hace pensar que el problema en origen no sólo se encuentra en el comercio ilegal de drogas, sino en su consumo y en las consecuencias que se derivan de él, por ello se hace referencia a que la problemática del consumo de drogas es multifactorial, y no depende únicamente de un enfoque.

Tal y como se refiere, el hecho de proceder al derribo y desmantelamiento del Sector 6 de La Cañada, no terminará con el problema de la venta de droga. Es probable que se traslade el fenómeno a otros lugares de la ciudad donde se den las circunstancias que lo haga posible. Estas afirmaciones se desprenden de los precedentes más inmediatos que han tenido lugar en Madrid, vinculados a los derribos de los poblados, donde se venía ejerciendo este tipo de actividad ilícita.

El **cannabis** suele diferenciarse del resto de sustancias estupefacientes que se “despachan” en el Sector 6. En los últimos años el negocio de la marihuana ha tenido un mayor desarrollo y comercialización que el resto de las sustancias. En este sentido, se han venido instalando numerosas plantaciones de marihuana, no sólo en el Sector 6, sino en el resto de los sectores de La Cañada Real. Esta circunstancia se justifica fundamentalmente por las particularidades que ofrece el enclave territorial, el tipo de construcciones y los suministros de agua y electricidad necesarios para los cultivos. Por otro lado, las penas por realizar el cultivo y elaboración de este tipo de sustancias estupefacientes son menores que las que corresponden al tráfico de cocaína o heroína, y además generan mayor beneficio económico. Se ha detectado en los últimos años que detrás de todo el comercio de la marihuana suelen estar ciudadanos de origen chino, quienes pagan al contado las plantaciones para posteriormente exportarlas. (4) y (5).

(4) “Los chinos son hoy los mayores productores y exportadores de marihuana en España” Unidad Central de Inteligencia Criminal (Udyco) de la Brigada Central contra el Crimen Organizado de la Policía.

(5) “En el 2017, un 16% del total de las plantas de cannabis incautadas fue a ciudadanos chinos” Unidad de Inteligencia Criminal con fecha de 25 de mayo de 2018.

contra la salud pública. Las generaciones más jóvenes tienen, o han tenido, a algún familiar encarcelado por estos hechos, y no han conocido otra forma distinta de ganarse la vida, aún a pesar de las graves consecuencias penales que se derivan de este tipo de actividades.



**Las posibles lagunas legales existentes en la problemática de la ocupación ilegal de viviendas facilita el traslado de la venta de drogas a las zonas urbanas de la ciudad.**

Amparados en las afirmaciones de los derechos constitucionales para garantizar el derecho a la vivienda y a la propiedad privada, podríamos considerar que ambos son independientes y que no muestran confrontación alguna, pero la realidad no se demuestra así. La reciente crisis económica vivida en el país, la falta de viviendas, el desempleo, el aumento de las personas con mayor vulnerabilidad social, el propio precio de las viviendas, el cúmulo de inmuebles vacíos que gestionan las entidades bancarias, los desahucios y la nueva filosofía “okupa”, son los principales problemas sociales que han motivado un incremento en la ocupación ilegal de viviendas. En Madrid, esta circunstancia es aprovechada para diversificar los puntos de venta de droga del Sector 6. Las experiencias previas en La Cañada han generado, podríamos decir, un modus operandi según el cual son conocidos a la perfección los pasos a seguir para asegurar y prolongar estancias ilegales de ocupación dentro de las viviendas desocupadas.

Para trabajar con toda esta situación resulta conveniente hacer referencia al informe de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid - Estrategia Social de La Cañada Real (2020-2023), Mesa Social del Pacto Regional por La Cañada Real Galiana, que establece la estrategia Social necesaria para implantar en los próximos años.

El objetivo del documento es sistematizar en un único instrumento los trabajos en materia social más acordes a las necesidades de la zona, teniendo en cuenta las singularidades que presenta cada Sector. Pretende mejorar la convivencia y evitar situaciones de exclusión social, centrándose en soluciones urbanísticas al objeto de lograr la plena integración en la sociedad madrileña.

**Particularidades socioeconómicas, culturales, personales y medioambientales**

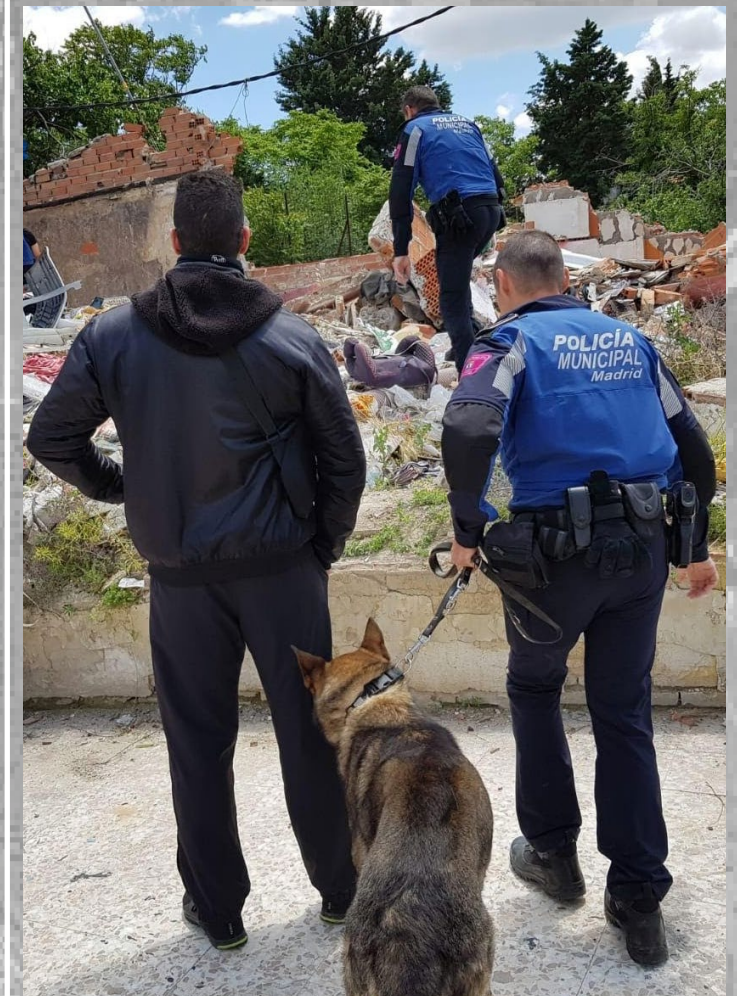
La mayoría de los residentes se vieron “empujados” a este espacio tras el desmantelamiento de los últimos poblados chabolistas. Prácticamente todas las familias del Sector perciben mensualmente la ayuda social de renta mínima (REMI), así como un porcentaje elevado de los consumidores de estupefacientes que frecuentan la zona. El negocio de la venta y tráfico de estupefacientes es una práctica que monopolizan íntegramente determinadas familias. Otras, en cambio, se encuentran desvinculadas por completo de este tipo de actividades ilícitas y se dedican al reciclado de chatarra, venta ambulante, etc. El último tramo del Sector, el más marginal, acoge a los vecinos de mayor vulnerabilidad económica, no se venden sustancias estupefacientes, aunque las actividades de algunos de sus vecinos giran alrededor de otras acciones delictivas como el robo de vehículo a motor para su posterior despiece y venta (6).

Dependiendo del perfil étnico de los residentes del Sector 6, las costumbres y tradiciones varían entre ellos. Los vecinos de etnia gitana presentan un estilo de vida de mayor desgaste que el resto; la mayoría de las familias son familias numerosas, los progenitores se casan o se “juntan” a temprana edad,

rondando los 14 o 15 años, y comienzan a tener descendientes casi de forma inmediata. Por ello, es fácil identificar a una familia nuclear cuyos progenitores suelen ser abuelos en una media de edad de entre 30 y 35 años. Un patriarca de un clan puede presentar una edad aproximada de unos 40 años y muchas de las mujeres suelen enviudar rondando los 50 o 55 años. A ello hay que sumarle la población penitenciaria, dado que muchas de las familias tienen algún miembro cumpliendo condena. El arraigo familiar es una de las características que mejor identifican a los ciudadanos de etnia gitana. Se protegen los unos a los otros y respetan su jerarquía familiar, donde el varón adquiere un mayor protagonismo.

(6) “El sujeto tiende a repetir o imitar comportamientos hacia aquellas cosas que le han sido útiles en la vida, por el contrario, presentará actitudes desfavorables hacia aquellas cosas que le han hecho daño”, Mendoza Pérez (2002).

Aunque muchos de los consumidores podrían obtener su dosis en otros puntos de la ciudad, lo cierto es que La Cañada ofrece varios puntos de suministros abiertos las 24 horas del día, con una alta calidad en la sustancia estupefaciente despachada y a un precio sin competencia. La desaparición del Sector 6 supondrá un cambio importante en las vidas de estos consumidores, muchos de ellos afirman que “allá donde vaya su fuente de suministro de estupefacientes, terminarán desplazándose”.





## FELICITACIONES UNÁNIMES

**Agustín Rodríguez es, desde hace más de veinte años, párroco de Santo Domingo de la Calzada, la conocida parroquia de La Cañada Real.**

“No sabría decir exactamente cuántos años hace que conozco al subinspector Juan Antonio Barrientos. En La Cañada Real, la intensidad de todo lo que vivimos no ayuda a que podamos concretar mucho los tiempos.

Este enclave es un espacio límite que tiene mucho que enseñarnos a todos en nuestro vivir cotidiano fuera de esta zona. Lo que quizás nos defina y nos iguale a todas las personas es la vulnerabilidad. Cuando sientes la necesidad de protección es cuando valoras la presencia policial. Y Cañada, en el ámbito en el que se ubica la parroquia, precisa de cuidado y protección.

En un lugar como este es necesaria la búsqueda de alianzas que realmente permitan resolver problemas. Y la presencia de policías como Juan Antonio hacen más fácil el trabajo de todos. Ha sabido tener una mirada amplia. Ha aprendido a ver personas, desencadenantes, consecuencias de las maneras de vivir y de las formas de intervenir en esas vidas. Actúa, pero también contempla, entiende y procede en consecuencia.

El trabajo comunitario que hemos podido realizar con la Policía Municipal de Madrid facilita la tarea de los que por allí seguimos pululando y que, a pesar de todos los estigmas, pensamos que las personas son el eje de nuestra acción. Seguimos apoyándonos unos en otros para conseguir la mejora de la población de este enclave, que, a la postre, es nuestro objetivo común.”

**Isabel Paniagua, Intendente de Policía Municipal y actualmente jefa UID Salamanca, ha sido responsable de la UID de Villa de Vallecas durante más seis años.**

“El subinspector Juan Antonio Barrientos ha combinado con exquisita sutileza su tarea profesional y su gran capacidad humana para plasmar la realidad actual del Sector 6. No ha sido un trabajo fácil, puesto que estamos hablando de una población hostil a la policía en la que hay que pasar mucho tiempo para poder ganarse su confianza, sin perder el objetivo básico del trabajo policial.

Ha afrontado estas realidades desde los distintos organismos que trabajan en la zona, tanto desde el ámbito policial con actuaciones destacadas en cuanto a venta de sustancias estupefacientes, drogas, plantaciones ilegales de marihuana y receptación de objetos robados, como en el ámbito social con la actuación de ONG's, Cruz Roja, Cáritas, la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, etc.”

**Ángel Luis Maroto. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid, ha desempeñado su labor como consejero Técnico para el Comisionado de La Cañada Real del Ayuntamiento de Madrid.**

“Si en algo destaca su trabajo académico es haber reunido, en su desarrollo, los planteamientos teóricos y metodológicos de disciplinas como la criminología y la sociología, resultando así una síntesis de práctica basada en la evidencia y la experiencia.

El conjunto de propuestas y medidas a adoptar que realiza el subinspector Juan Antonio Barrientos, con el fin último de reducir las desigualdades y favorecer la inclusión social de sus habitantes, convierten su trabajo intelectual en obra de referencia obligada para todas aquellas personas que deseen acercarse al conocimiento de La Cañada Real.

**Luz M. Méndez Navarro, Dra. en Derecho y docente en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)**

“Como directora del Trabajo fin de Grado en Criminología de Juan Antonio Barrientos, desde el momento que me trasladó su interés por realizar un estudio en profundidad sobre la situación psicosocial, económica y laboral existente de La Cañada Real, me resultó muy interesante, dado que la problemática que presenta esta zona es extensible a otras del país y del extranjero.

Su interés en el aprendizaje constante denota una personalidad humilde y comprometida, así como un buen conocedor de su profesión y desarrollo de la misma. Ha seguido en todo momento las pautas académicas presentando los permisos pertinentes para realizar su investigación, y respetando las directrices correspondientes en el desarrollo de sus funciones policiales.”



# Carrera Popular de la Policía Municipal SAN JUAN 2022

## Recorrido Monumental por Madrid

# 10 km



**18 de junio de 2022 9:00 horas**

**Salida: Estadio Vallehermoso (c/Santander con c/Melquiades Álvarez)**

**Llegada: Jefatura de Policía Municipal (Casa de Campo)**

**Inscripciones [www.deporticket.com](http://www.deporticket.com)**



# SAN JUAN 2022



policia.madrid.es

portavoz, seguridad  
y emergencias

MADRID

## Actos programados con motivo de la festividad de San Juan Bautista:

18 de junio a las 09:00 h.

I Carrera Popular de la Policía Municipal de Madrid “San Juan 2022”, más información en la web [www.deporticket.com/web-evento/7094-i-carrera-de-la-policia-municipal-san-juan-2022](http://www.deporticket.com/web-evento/7094-i-carrera-de-la-policia-municipal-san-juan-2022).

21 de junio a las 10:00 h.

Misa Solemne en la Catedral de La Almudena.

23 de junio a las 20:30 h.

III Concierto “Noche de San Juan”, en el Patio de Armas de la Dirección General de la Policía Municipal, con la actuación de la Banda de la Policía Municipal y la Banda Sinfónica de la Policía Nacional.

24 de junio a las 10:00 h.

Acto Solemne San Juan 2022 en el Paseo del Duque Fernán Núñez, Parque de El Retiro.

26 de junio a las 10:00 h.

Izado de Bandera, Plaza del Descubrimiento.



## MANUEL BRUÑA, MAESTRO EN DPP

### El tatami en las escuelas

**Manuel Lorenzo Bruña, policía municipal de Madrid desde el año 1989, pertenece a la promoción 33. Lleva doce años desempeñando sus funciones en la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Mayor y Menor y cuarenta dedicados al entrenamiento y formación en Defensa Personal Policial (DPP). Como él mismo dice, “siempre se está**



**aprendiendo, pero para ello hay que sudar el kurka en el tatami”.**

**Ha querido compartir con nosotros esas experiencias y presentarnos la “Guía de autoprotección femenina” que ha elaborado contando con la participación de, entre otros, Sergio Medrano, entrenador nacional de DDP y policía municipal de Madrid.**

Policía Delicias Díaz Merchán

Juez árbitro de sambo y DPP desde 2003, por la FML

Especialista en procedimientos de la Unión Europea de DPP desde el año 2006

Miembro de tribunal para examen DPP desde 2007, por la FML

Juez árbitro de sambo y DPP desde 2003, por la FML

Entrenador nacional katas DPP por la FML en 2016

Maestro en DPP y bastón policial en 2019 por la Federación Madrileña de Lucha (FML)

Miembro de tribunal de grado para examen cinturón negro en DPP 2021 (titulación especial para el desarrollo de exámenes en tiempos de pandemia)

7º dan cinturón blanco-rojo en sambo y DPP desde 2021

Tiene una extensa formación y capacitación como karateka y luchador de sambo y DPP, pero un perfil competitivo bajo, ¿a qué se debe?

Comencé a practicar karate con 19 años. Participé en algunas competiciones en mis inicios y gané algunos trofeos, pero no tengo ardor competitivo, mi vocación es claramente la de maestro. Cuando ingresé en la policía municipal de Madrid ya era cinturón negro y fui convocado para participar en el Segundo Campeonato de España de Artes Marciales para policías que se disputó en la antigua Jefatura del Cuerpo en el año 91. Campeonato que se celebró con la colaboración de la Federación Madrileña de Karate, a través de la entonces conocida como JUPREFITI (Junta de Preparación Física y Tiro), impulsada por el policía José Manuel Galán, el sargento Miguel Ángel Guerra y el oficial del Área 1, Francisco Callejón-Lirola. En aquella ocasión obtuvimos varios trofeos a título individual y nos proclamamos ganadores por equipos. Esa fue de mis últimas competiciones si no la última.

Llevo cuarenta años entrenando y más de veinticuatro formando gente; cada día aprendo algo de mis alumnos. Siempre se está aprendiendo, pero para ello hay que sudar el “kurka” (kimono de DPP) en el tatami. Son muchas horas de suelo y muchos golpes.

Mi formación como luchador de sambo (defensa personal) y DPP comienza siendo policía, cuando realmente compruebo lo necesario que es aprender y dominar estas técnicas de cara al trabajo que los agentes de la autoridad realizan a diario en la calle.

Al final los títulos, aunque sean muy importantes, no lo son tanto como seguir entrenando. Es fundamental para el policía la mejora y tecnificación de las disciplinas que integran la DPP y que engloban técnicas de autodefensa, defensa de terceras personas, empleo de medios defensivos y técnicas encaminadas a la sujeción, control, engrilletamiento y traslado de personas detenidas.



De hecho, forma parte del claustro de profesores del Centro Integral de Formación en Seguridad y Emergencias del ayuntamiento de Madrid (CIFSE).

Sí, como digo nace del convencimiento de la necesidad de formar a los agentes y de mi vocación como entrenador. Comencé a preparar a policías de nuevo ingreso dentro de la formación básica que se les imparte en el CIFSE siendo entrenador regional, a día de hoy ya ostento el título de Maestro en DPP y bastón policial y desde el 2019.

### FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO



La diferencia fundamental que existe entre la defensa personal y la policial es que en el último caso se finaliza con el engrilletamiento y la conducción del detenido.

Los entrenadores llevamos a cabo esta formación a través de la Federación Madrileña de Lucha (FML) en salas abiertas al resto de público, donde acuden, en su mayoría, policías

nacionales, locales y personal de seguridad privada. Durante diez años se estuvo impartiendo clase en un Centro Cultural donde llegamos a ser cuatro maestros y un grupo numeroso de componentes y se amplió la oferta trasladándonos a otros locales. En la actualidad yo imparto esas clases en un instituto.



## PROYECTOS EDUCATIVOS

### Háblenos de la “Guía de autoprotección femenina”

El ayuntamiento de Madrid organiza de la mano de la FML cursos trimestrales de autoprotección femenina que se imparten de forma gratuita, a mujeres a partir de 14 años. Estos se llevan a cabo durante cuatro semanas en sesiones de cuatro horas cada sábado. Son cursos de iniciación que les aportan seguridad y están enfocadas fundamentalmente a medidas de autoprotección, sueltas sobre diferentes tipos de agarres y agresiones de puño y pierna. Estamos trabajando para que sean cursos anuales que se impartan con una continuidad mayor.



La guía de autoprotección femenina es el manual de entrenamiento que se sigue en estos cursos municipales y que ha sido elaborada por Sergio Medrano, Francisco Díaz y yo, todos entrenadores de la FML, aprovechando nuestra experiencia en la materia, siempre con el visto bueno de la FML.

También están desarrollando otro proyecto relacionado con el bullying en los centros educativos, ¿qué puede adelantarnos

### al respecto?

Sí, en este caso ha sido la propia FML la que se ha puesto en contacto con Sergio (que realizó funciones de agente tutor) y conmigo para pedirnos que elaboremos un proyecto educativo que se trabajaría en los centros escolares, enfocado a los menores de 12 a 16 años, acercando la defensa personal al aula y ayudando a los jóvenes a identificar el bullying y a enfrentarse a él. Todavía está en proceso de desarrollo inicial.

**ZONAS LIBRES DE ACOSO ESCOLAR**

Para sensibilizar y luchar contra el acoso escolar incluso antes de que aparezca, para encontrar soluciones dialogadas a los conflictos y distinguir a los centros educativos que realizan un esfuerzo decidido por conseguir la mejor convivencia posible en sus entornos.

Facilitamos recursos de sensibilización y visibilización en materia de convivencia y acoso escolar, formación e implantación de equipos de mediación escolar, asesoramiento y atención personalizada.

WhatsApp/Line/Telegram: 690 91 92 93

915 132 974  
915 132 985

agentetutor@madrid.es

Policía Municipal. Cuando sea, donde sea, estamos contigo.

## DEFENSA PERSONAL POLICIAL

*“Podemos definir la defensa personal policial (DPP) como el conjunto de habilidades y conocimientos que capacitan al policía, vigilante de seguridad, escolta privado, etcétera, para cumplir su misión cuando esta entrañe el uso de la coacción física y que así mismo le permita neutralizar las agresiones de que puedan ser objeto tanto las personas que se encuentren bajo su protección, como ellos mismos; respetando los principios fundamentales recogidos en nuestra Constitución, ajustándose a la legalidad vigente y causando el menor daño posible.*

*Tanto los funcionarios de policía como el resto de personal de seguridad han de mantener un difícil equilibrio donde han de conjugar perfectamente el cumplimiento de su misión, peligrosa en muchas ocasiones y que exige actuar con energía y decisión, con el respeto a esa legalidad.*

*Las técnicas de DPP se han tomado y se adaptan partiendo de los diferentes tipos de lucha y artes marciales conocidos en el mundo.*

*Podemos dividir la DPP en tres grandes bloques: la autodefensa propiamente dicha; las técnicas de control, arresto y traslado y, por último, el manejo de la defensa reglamentaria o bastón policial”.*

**Manuel Bruña, policía municipal de Madrid**



[facebook.com/policiademadrid](https://facebook.com/policiademadrid)



[twitter.com/policiademadrid](https://twitter.com/policiademadrid)



[instagram.com/policiademadrid](https://instagram.com/policiademadrid)

# SÍGUENOS EN REDES





Fuimos noticia en

# REDES SOCIALES





# Policía Municipal de Madrid



***En el próximo número:  
Unidad Integral de Distrito de Villaverde***



Unidad de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

